

Guayaquil, 04 de Mayo del 2.003

Señores
**PRESIDENTE Y SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA POLESELO S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las obligaciones de Vigilancia y control que me confiere la ley de compañías informo lo siguiente:

El cumplimiento oportuno y adecuado de las disposiciones emanadas a los órganos de Fiscalización dan a los accionistas, Socios y Terceros una mejor información para que las Juntas de Accionistas tengan suficiente elemento de Juicio para pronunciarse sobre los Estados Financieros anuales que la compañía presente.

Se me ha brindado todas las facilidades para el desempeño de mis funciones y no he tenido contratiempos o inconvenientes en expresar en este informe todo cuando he observado, por lo que considero que la compañía esta siendo administrada por personas capaces.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social, Administrativa, económica delos Estados Financieros presentados.

Del señor Presidente y de los señores Accionistas.

Atentamente,

Rita Matias
RITA MATIAS
COMISARIO

31 AGO 2004

